

# INTERNACIONALIZACIÓN

## Subvenciones para la mejora de la gestión de la internacionalización de las pymes de la CV.



### ▼ OBJETIVO

- Favorecer la internacionalización de productos o servicios de pymes valencianas en el extranjero.

### ▼ BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

- Pymes con sede social en la Comunitat Valenciana, exceptuando las actividades encuadradas en las secciones K y L de la CNAE.

### ▼ COSTE DE LA CONSULTORÍA

- El coste de la consultoría individualmente deberá oscilar entre 3.000€ y 14.999€.

### ▼ TIPO DE AYUDA

- Subvención, sometida a mínimos, de hasta el **90%** del coste subvencionable, con cuantía máxima de ayuda de 30.000€.

### ▼ PLAZO DE EJECUCIÓN

- El proyecto objeto de subvención deberá iniciarse entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- NOTA: El proyecto no deberá estar finalizado antes de la fecha de solicitud de la ayuda.

### ▼ PLAZO DE SOLICITUD

- Dos periodos: del 07/03/2023 al 31/05/2023 y del 01/06/2023/ al 15/09/2023.
- NORMATIVA: [Convocatoria](#) / [Extracto](#).

### ▼ ACCIONES APOYABLES

- Se subvencionan **los gastos externos de consultoría estratégica** dirigidos a mejorar la gestión de la internacionalización de la empresa y su posición competitiva. En concreto, se subvencionan la consultoría en estas áreas de actividad:

- Consultoría estratégica para la redefinición de la **estrategia exportadora** de la empresa.

- Consultoría estratégica sobre **digitalización** de la actividad internacional, **marketing digital** y canales on-line de **comercialización**.

- Consultoría estratégica sobre **compra pública** internacional.

- Consultoría estratégica para el **crecimiento sostenible** de la actividad internacional cuando así se exija en mercados exteriores.

- Consultoría estratégica dirigida al **posicionamiento** de la marca a la comunicación internacional.

- Consultoría estratégica para la **implantación** en mercados exteriores (asesoramiento legal, fiscal y/o laboral, entre otros).

- Consultoría estratégica sobre otros aspectos especializados de la internacionalización de las empresas, como **financiación** internacional, **logística**, etc. Que deberán ser justificados por la empresa en la memoria a aportar a IVACE.